



SALTA, 24 OCT 2017

RESOLUCIÓN N° [310]

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9095/17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Miriam Goldszier, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial a la actividad a la propuesta “**III Foro de Comunidades de Aprendizaje de Salta**”, a realizarse el 25 y 26 de Octubre de 2017, en Salta Capital; y

CONSIDERANDO

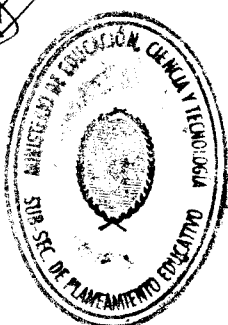
Que los destinatarios de la capacitación serán: Supervisores escolares, Directivos y Docentes de todos los Niveles Educativos, Equipos Técnicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, Coordinadores del BSPA y Núcleos Educativos, Estudiantes universitarios y de profesorados y público en general;

Que la acción se realizará el 25 y 26 de Octubre de 2017, con una carga horaria de 10 horas reloj, equivalente a 14 horas cátedra;

Que el curso se enmarcará en la modalidad presencial, siendo su coordinadora la Prof. Rosana del Huerto Hernández;

Que los objetivos generales son:

- Presentar el proyecto de Comunidades de Aprendizaje a través de los principios, etapas y prácticas que desarrolla para alcanzar mejoría en los resultados de aprendizaje de todos los alumnos y en la convivencia escolar.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° 310

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9095/17

.- Conocer la experiencia de las escuelas de la Provincia de Salta que forman parte del Proyecto de Comunidades de Aprendizaje.

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo la presente propuesta;

Por ello;

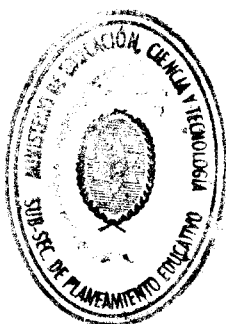
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo la propuesta “**III Foro de Comunidades de Aprendizaje de Salta**”, de acuerdo a la presentación realizada por la Lic. Miriam Goldszier, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinada a Supervisores escolares, Directivos y Docentes de todos los Niveles Educativos, Equipos Técnicos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, Coordinadores del BSPA y Núcleos Educativos, Estudiantes universitarios y de profesorado y público en general, que se realizará el 25 y 26 de Octubre de 2017, en Salta Capital.

ARTÍCULO 2º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta